



Auditoría General de la Nación

ACTA N° 1

(Sesión Ordinaria del 07-02-18)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero de dos mil dieciocho siendo las 11:58 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Auditores Generales Dres. Francisco J. Fernández, Alejandro M. Nieva, Jesús Rodríguez, María G. de la Rosa y Gabriel Mihura Estrada, con la Presidencia del Dr. Oscar S. Lamberto.

Sumario de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión	3
Comentario de la Presidencia.....	3
Pedidos de tratamiento sobre tablas.....	4
Punto 1°.- Actas	4
1.1 Actas N° 23/17 y 24/17	4
Punto 2°.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental	4
2.1 Act. N° 291/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, realizado en el ámbito de ENERGÍA ARGENTINA S.A., referido a la gestión de ENARSA vinculada a energías renovables. Período auditado: 2010-2015.	4
2.2 Act. N° 705/14-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, realizado en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS – DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA referido a “Actividades de planificación y control de gestión de cobro de créditos impositivos implementados por la AFIP”.	5
Punto 3°.- Control Externo Financiero Gubernamental.....	5
3.1 Act. N° 261/17-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, sobre los Estados Contables de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo – ACUMAR, por el ejercicio cerrado al 31/12/16; y la Carta de Recomendación sobre Aspectos de Control Interno – Ejercicio 2016.	5
Punto 4°.- Comisión Administradora.....	7
Punto 5°.- Asuntos de Auditores Generales	7
Punto 6°.- Asuntos Varios AGN.....	8
6.1 Memorando N° 164/17 de la Gerencia de Control Financiero del Sector no Financiero, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, a Diciembre de 2017.	8



Auditoría General de la Nación

Memorando N° 342/17 de la Gerencia de Control de Gestión del Sector no Financiero, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, a Diciembre de 2017.	8
6.2 Memorando N° 19/17 de la Gerencia de Coordinación por el que eleva el Informe Especial “Mapa del control geo referenciado y matriz de riesgo institucional del Plan de Acción Anual 2018 de la AGN”.	8
6.3 Memorandos N° 5108/18 y 5118/18 del Departamento Legal relacionados con el informe sobre el estado de trámite a diciembre de 2017 de causas.	9
6.4 Memorando N° 412/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública por el que solicita la implementación del procedimiento estandarizado por la Disposición N° 46/17-AGN, relativo al tratamiento de los borradores de Proyectos de Informes.	9
6.5 Memorando N° 406/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31 de Octubre de 2017.	10
Memorando N° 409/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 30 de Noviembre de 2017.	10
Punto 7°.- Convenios.	10
7.1 Act. N° 447/17-AGN: Convenio suscripto el 27/12/17 entre NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A. y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Financieros del Convenio de Préstamo CAF 8086, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31/10/17.	10
7.2 Act. N° 372/17-AGN: Convenio suscripto el 27/12/17 entre AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/17.	10
Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales.	11
Punto 9.- Comunicaciones Varias.	11
Punto 10°.- Eventos Internacionales.	11
Punto 11°.- Comisión Administradora.....	11
11.1 a 11.9 Proyectos de disposición de la Comisión Administradora	11
Punto 12°.-Act. N° 418/17-AGN: Ref. Convenio suscripto el 14/12/17 entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables de los ejercicios 2015 y 2016.	13
Punto 13°.- Ref. Planificación de Auditoría Interna para el año 2018.....	13
Punto 14°.- Proyecto de Disposición por el que se da de baja por fallecimiento al Sr. Miguel Raúl SALOMON (Cat. C – Grado 1 – Planta Permanente), a partir del 7 de febrero de 2018.	13



Auditoría General de la Nación

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión

Sr. Presidente (Lamberto).- Buenos días. Damos comienzo a la primera reunión del Colegio de Auditores del año 2018, con la presencia del licenciado Jesús Rodríguez, el doctor Alejandro Nieva, el doctor Gabriel Mihura Estrada, el doctor Francisco Javier Fernández, la licenciada María Graciela de la Rosa -con la ausencia con aviso del doctor Juan Ignacio Forlón-, y quien les habla en el ejercicio de la Presidencia, acompañado por la titular de la Oficina de Actuaciones Colegiadas, doctora Flavia Acuña, y el secretario Legal, doctor Germán Manuel Moldes.

Comentario de la Presidencia

Sr. Presidente (Lamberto).- Quiero hacer un breve comentario antes de comenzar con el tratamiento de los puntos del orden del día.

Este año arrancamos con un proceso que viene de hace bastante tiempo, pero que se ha hecho efectivo. Hemos empezado con el SICA. Así como el año pasado fue dedicado a las nuevas normas (normas de control externo gubernamental), este será un año dedicado al SICA (Sistema Integrado de Control de Auditorías). Hay una decisión del Colegio de implementar el sistema y llevarlo hasta sus últimas consecuencias. Esto va a significar capacitación, talleres y todo lo necesario para que el sistema funcione. Ustedes saben que con estos procesos comenzamos una etapa de modernización operativa de la casa.

Esto también hace necesario formular un par de recomendaciones. Los que llevamos algunos años en la Auditoría sabemos que cada tanto brota de alguna parte una vocación legislativa, donde en los informes se confunde el rol de auditor con el rol de un legislador. Si alguno quiere ser legislador, es bastante sencillo: hay que conseguir 200.000 votos y llegar al Congreso. Además, después necesita 130 diputados y 40 senadores que lo acompañen, y entonces se hace una ley, si el Poder Ejecutivo no la veta. O sea, hacer una ley es un tema complejo. Por lo tanto, pido que no se entorpezca el tratamiento de los proyectos de auditoría.

El tema que vamos a tratar en un momento, y que vamos a pedir que vuelva a comisión, tiene algo que ver con eso. Nosotros no podemos hacer, en auditoría, lo que la ley no dice. Podemos constatar lo que dice la ley, pero no cambiar el sentido o pedir cosas distintas. Para eso tiene que estar el Congreso.

Si esto lo entendemos todos, los informes van a ser mucho más claros, van a ser informes de auditoría y van a evitar que perdamos tiempo poniendo cosas que son ajenas a la Auditoría.



Auditoría General de la Nación

Pedidos de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la secretaria de Actuaciones Colegiadas.

Sra. Secretaria (Acuña).- Los puntos sobre tablas fueron puestos en conocimiento de todos los señores auditores generales.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba su incorporación?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 1º.- Actas

1.1 Actas Nº 23/17 y 24/17

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 1, Actas.

El punto 1.1 es el siguiente: Actas Nº 23/17 y 24/17, correspondientes a las Sesiones Ordinaria del 20/12/17 y Extraordinaria del 27/12/17.

Si no hay objeciones, se aprueban y se pasan a la firma.

-Se aprueban por unanimidad.

-Se pasan a la firma.

Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental

2.1 Act. Nº 291/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, realizado en el ámbito de ENERGÍA ARGENTINA S.A., referido a la gestión de ENARSA vinculada a energías renovables. Período auditado: 2010-2015.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 2: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 2.1 es la Actuación Nº 291/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, realizado en el ámbito de ENERGÍA ARGENTINA S.A., referido a la gestión de ENARSA vinculada a energías renovables. Período auditado: 2010-2015.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Este proyecto fue debatido y el doctor Nieva había pedido que postergáramos la votación para analizar la propuesta. Se llegó a un acuerdo para hacer modificaciones que han sido propuestas en su momento.

Por lo tanto, solicito que se pase a votación. ¿Estamos de acuerdo?

Sr. Auditor General Nieva.- Estamos de acuerdo. Se han acordado tres modificaciones. Con esas modificaciones, estamos votando afirmativamente.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Lamberto).- Queda aprobado.

2.2 Act. N° 705/14-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, realizado en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS – DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA referido a “Actividades de planificación y control de gestión de cobro de créditos impositivos implementados por la AFIP”.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al siguiente punto.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 2.2 es la Actuación N° 705/14-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, realizado en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS – DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA referido a “Actividades de planificación y control de gestión de cobro de créditos impositivos implementados por la AFIP”.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

Sra. Auditora General De la Rosa.- Señor Presidente: hay una propuesta de pasar el tema nuevamente a comisión.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si están de acuerdo, se aprueba la vuelta de la actuación a la comisión.

-Se aprueba por unanimidad la moción de vuelta a comisión.

Punto 3°.- Control Externo Financiero Gubernamental

3.1 Act. N° 261/17-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, sobre los Estados Contables de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo – ACUMAR, por el ejercicio cerrado al



Auditoría General de la Nación

31/12/16; y la Carta de Recomendación sobre Aspectos de Control Interno – Ejercicio 2016.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3: Control Externo Financiero Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.1 es la Actuación N° 261/17-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, sobre los Estados Contables de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo – ACUMAR, por el ejercicio cerrado al 31/12/16; y la Carta de Recomendación sobre Aspectos de Control Interno – Ejercicio 2016.

Sr. Presidente (Lamberto).- No se encuentra presente el doctor Forlón, quien nos iba a informar.

Sra. Auditora General De la Rosa.- Efectivamente, señor Presidente, no está presente el doctor Forlón. Estamos de acuerdo con el proyecto, pero quisiera pedir que el texto que dejó el doctor Forlón como presentación del proyecto se pueda adjuntar al acta.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si están de acuerdo, se incorpora a la versión taquigráfica la presentación del doctor Forlón y da por aprobado el punto.

-Se aprueba por unanimidad.

-A continuación, se deja constancia de la presentación del doctor Forlón:

La Auditoría tiene por objeto emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo – ACUMAR, y elaborar una Carta de Recomendación sobre aspectos de Control Interno, para el período 1 de enero 2016 – 31 de diciembre 2016.

La Auditoría procedió a revisar:

- Estado de Situación Patrimonial.
- Estado de Recursos y Gastos.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas 1 a 12 y Anexos I a VII, que forman parte integrante de los mismos.

Con respecto al dictamen, se mencionan los siguientes Fundamentos de la opinión con salvedad:

El organismo no cuenta con un análisis definitivo de los anticipos otorgados a los fines de materializar su recuperabilidad, y



Auditoría General de la Nación

- No se pudo validar la integridad, recepción definitiva ni grado de operatividad y funcionamiento que respalde el valor residual de los bienes de uso en poder de terceros otorgados en comodato.

De esta forma, los Estados Contables objeto de auditoría, excepto por lo mencionado precedentemente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ACUMAR al 31 de Diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

En relación con la Carta de Recomendación sobre aspectos de Control Interno, a partir de las observaciones y las recomendaciones realizadas se concluye que del sistema de control interno surge:

Un riesgo inherente alto dado por:

- La inestabilidad de los cargos directivos derivada principalmente por cambios políticos, y
- La magra gestión de recursos por la sub-aplicación presupuestaria.

Un riesgo de control alto relacionado con:

- La falta de normativa interna organizacional,
- Las fallas en el flujo de información a presentar en tiempo y forma, y que
- A la fecha de elaboración del informe no se había recibido descargo o devolución alguna respecto de la Carta de Control Interno 2015.

Este informe de Auditoría y la Carta de Recomendación han pasado por la Comisión y es para su aprobación.

Punto 4º.- Comisión Administradora

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 4º: Comisión Administradora.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 5º.- Asuntos de Auditores Generales

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 5º: Asuntos de Auditores Generales.



Auditoría General de la Nación

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 6º.- Asuntos Varios AGN

6.1 Memorando N° 164/17 de la Gerencia de Control Financiero del Sector no Financiero, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, a Diciembre de 2017.

Memorando N° 342/17 de la Gerencia de Control de Gestión del Sector no Financiero, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, a Diciembre de 2017.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 6º, Asuntos Varios AGN.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.1 son dos memorandos: el Memorando N° 164/17 de la Gerencia de Control Financiero del Sector no Financiero, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, a Diciembre de 2017.

Asimismo, se agrega el Memorando N° 342/17 de la Gerencia de Control de Gestión del Sector no Financiero, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, a Diciembre de 2017.

Ambos memorandos se elevan para la toma de conocimiento.

Sr. Presidente (Lamberto).- Se toma conocimiento.

-Se toma conocimiento.

6.2 Memorando N° 19/17 de la Gerencia de Coordinación por el que eleva el Informe Especial "Mapa del control geo referenciado y matriz de riesgo institucional del Plan de Acción Anual 2018 de la AGN".

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al siguiente punto.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.2 es el Memorando N° 19/17 de la Gerencia de Coordinación por el que eleva el Informe Especial "Mapa del control geo referenciado y matriz de riesgo institucional del Plan de Acción Anual 2018 de la AGN".

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Fernández.

Sr. Auditor General Fernández.- Señor Presidente: voy a pedir que continúe su tratamiento porque quiero hablar con el gerente por unas cosas que se olvidó de



Auditoría General de la Nación

poner, de lo que se dijo acá, cuando habló con los gerentes. Así que voy a pedir que se apruebe en la próxima reunión, luego de que hable con el gerente de Planificación.

Sr. Presidente (Lamberto).- Entonces, continúa su tratamiento. En realidad, es para tomar conocimiento, pero lo continuamos.

-Se continúa su tratamiento.

6.3 Memorandos N° 5108/18 y 5118/18 del Departamento Legal relacionados con el informe sobre el estado de trámite a diciembre de 2017 de causas.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.3 son los Memorandos N° 5108/18 y 5118/18 del Departamento Legal relacionados con el informe sobre el estado de trámite a diciembre de 2017 de las siguientes causas: Causas Penales en trámite en los Juzgados, Fiscalías y Tribunales Orales Federales con su correspondiente estado de evolución y aquellas de archivo reciente (Anexo I); Listado de las Causas que tramitan ante la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (Anexo II), Listado de Causas que han sido archivadas por los Juzgados o Fiscalías intervinientes (Anexo III) y Listado de requisitorias de Juzgados y Fiscalías del 2^{do}. semestre de 2017, que no fueron posible satisfacer debido a que no existen informes de auditoría relativos al tema solicitado (Anexo IV).

Sr. Auditor General Fernández.- Tomamos conocimiento, señor Presidente.

-Se toma conocimiento.

6.4 Memorando N° 412/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública por el que solicita la implementación del procedimiento estandarizado por la Disposición N° 46/17-AGN, relativo al tratamiento de los borradores de Proyectos de Informes.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.4 es el Memorando N° 412/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública por el que solicita la implementación del procedimiento estandarizado por la Disposición N° 46/17-AGN, relativo al tratamiento de los borradores de Proyectos de Informes.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.



Auditoría General de la Nación

6.5 Memorando N° 406/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31 de Octubre de 2017.

Memorando N° 409/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 30 de Noviembre de 2017.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.5 es el Memorando N° 406/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31 de Octubre de 2017.

Asimismo, está el Memorando N° 409/17 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 30 de Noviembre de 2017.

Ambos memorandos vienen para la toma de conocimiento.

Sr. Presidente (Lamberto).- Se toma conocimiento.

-Se toma conocimiento.

Punto 7°.- Convenios.

7.1 Act. N° 447/17-AGN: Convenio suscripto el 27/12/17 entre NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A. y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Financieros del Convenio de Préstamo CAF 8086, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31/10/17.

7.2 Act. N° 372/17-AGN: Convenio suscripto el 27/12/17 entre AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 7°, Convenios.

Sra. Secretaria (Acuña).- Hay dos convenios para la toma de conocimiento.

El punto 7.1 es la actuación N° 447/17-AGN: Convenio suscripto el 27/12/17 entre NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A. y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Financieros del Convenio de Préstamo CAF 8086, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31/10/17.



Auditoría General de la Nación

El punto 7.2 es la actuación N° 372/17-AGN: Convenio suscripto el 27/12/17 entre AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Se toma conocimiento de los puntos 7.1 y 7.2.

-Se toma conocimiento.

Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 8: Comunicaciones Oficiales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 9.- Comunicaciones Varias.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 9°: Comunicaciones varias.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 10°.- Eventos Internacionales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 10°: Eventos Internacionales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 11°.- Comisión Administradora

11.1 a 11.9 Proyectos de disposición de la Comisión Administradora

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al Punto 11, referido a la Comisión Administradora.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

Sr. Auditor General Fernández.- Señor Presidente: solicito que desde el punto 11.1 al punto 11.9 aprobemos los temas de la Comisión Administradora, y en este momento les entrego a los taquígrafos los puntos correspondientes.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba del punto 11.1 al punto 11.9?



Auditoría General de la Nación

-Se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

11.1 Act. N° 748/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente al agente Juan Francisco ALDERETE, en los términos del art. 23 -Anexo I- de la Resolución N° 189/11-AGN.

11.2 Act. N° 732/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Jennifer Victoria ITURRI, en los términos del art. 23 -Anexo I- de la Resolución N° 189/11-AGN.

11.3 Nota N° 46/18-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se aprueba el Procedimiento de implementación de Cursos Virtuales.

11.4 Nota N° 242/17-CSCI: Ref. Proyecto de Disposición por el que se le otorga al agente Gustavo CARRIZO ADRIS licencia con goce íntegro de haberes, en los términos del artículo 39 del Anexo I de la Resolución N° 137/11-AGN

11.5 Act. N° 17/18-AGN:Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se aprueba la promoción de grado de los agentes de la planta permanente especificados en el Anexo de la misma.

11.6 Proyecto de Disposición mediante el cual se designa en un cargo de Planta Permanente con la categoría E1, a Rafael E. CERUTTI, en cumplimiento al artículo 8° de la Ley 22.431.

11.7 Proyecto de Disposición mediante el cual se deja sin efecto a la Disposición N° 443/17-AGN, relacionada con el SICA (Sistema Integrado de Control de Auditorías).

11.8 Proyecto de Disposición mediante el cual se designan a partir del 1° de marzo de 2018, en la Planta Permanente de la AGN, a los agentes detallados en el anexo de la misma.

11.9 Notas N° 3 y 4/18-AI: Ref. Proyecto de Disposición referido al Balance General y Cuadros al 31/12/17 de la Auditoría General de la Nación.



Auditoría General de la Nación

Punto 12º.- Act. Nº 418/17-AGN: Ref. Convenio suscripto el 14/12/17 entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables de los ejercicios 2015 y 2016.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 12.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 12 es la actuación Nº 418/17-AGN: Ref. Convenio suscripto el 14/12/17 entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables de los ejercicios 2015 y 2016. Es para tomar conocimiento. Es para la toma de conocimiento.

Sr. Presidente (Lamberto).- Se toma conocimiento.

-Se toma conocimiento.

Punto 13º.- Ref. Planificación de Auditoría Interna para el año 2018.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 13.

Sra. Secretaria (Acuña).- En el punto 13 viene para su aprobación la planificación de Auditoría Interna para el año 2018.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 14º.- Proyecto de Disposición por el que se da de baja por fallecimiento al Sr. Miguel Raúl SALOMON (Cat. C – Grado 1 – Planta Permanente), a partir del 7 de febrero de 2018.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Fernández.

Sr. Auditor General Fernández.- Señor Presidente: recién recibí sobre tablas -y pido si lo podemos tratar- un proyecto de disposición por el que se da de baja por fallecimiento al señor Miguel Raúl SALOMON (Cat. C – Grado 1 – Planta Permanente), a partir del 7 de febrero de 2018. Me lo trajeron recién y lo firmé, así que pido que este proyecto -que lamentablemente es una baja por fallecimiento- se agregue al orden del día y se apruebe.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si están de acuerdo, se incorpora el punto al orden del día y se aprueba.

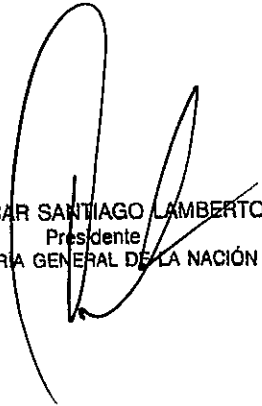


Auditoría General de la Nación

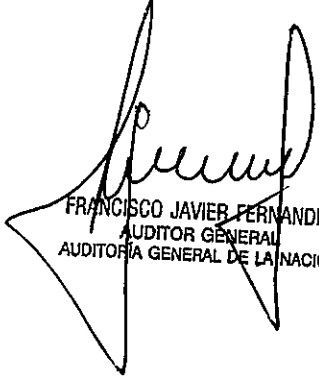
-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Lamberto).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión. Muchísimas gracias.

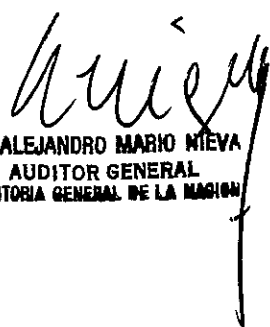
-Es la hora 12 y 10.



Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION




FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



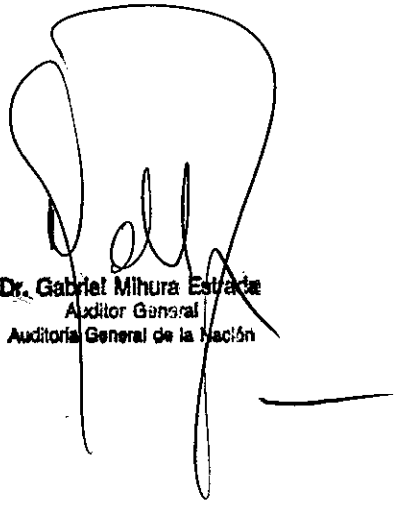
Dr. ALEJANDRO MARIO NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación



Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación